

Premios CIBIQ 2025



15th European Congress of Chemical Engineering (ECCE)
8th European Congress of Applied Biotechnology (ECAB)
3rd Iberoamerican Congress on Chemical Engineering (CIBIQ)

**CIBIQ 2025 - 3rd Iberoamerican Congress on
Chemical Engineering**

8 -10 September de 2025, Lisbon, Portugal

- ❖ **Medalla de Oro CIBIQ**
- ❖ **Medalla Excelencia en I+D+i**
- ❖ **Premio Empresa**
- ❖ **Premio Emprendedor**
- ❖ **Premio Tesis Doctoral**

**Plazo de presentación de candidaturas
Hasta el 15 de febrero 2025**

premioscibiq@cibiq.org

<https://cibiq.org/>

1.- PREMIOS CIBIQ

Los Congresos Iberoamericanos de Ingeniería Química han instituido distintos premios en reconocimiento a quienes dedican sus esfuerzos a la profesión y han destacado de forma extraordinaria en sus distintas facetas.

Los Premios CIBIQ tienen por objeto reconocer, incentivar y promover la excelencia en el desarrollo de la actividad profesional, en la academia y/o la industria, entre el colectivo Iberoamericano. Asimismo, pretenden impulsar, desarrollar y divulgar la labor de la Ingeniería Química en los países Iberoamericanos al servicio de la Sociedad.

Los premios se otorgarán en acto solemne durante la celebración del III- Congreso Iberoamericano de Ingeniería Química (CIBIQ2025).

Los Premios CIBIQ2025, incluyen cinco categorías diferentes:

- **Medalla de Oro CIBIQ:** en reconocimiento a los méritos profesionales extraordinarios y la dedicación a la promoción de los intereses generales de la Ingeniería Química.
- **Medalla Excelencia en I+D+i:** en reconocimiento a una carrera investigadora extraordinaria en cualquiera de las áreas de la Ingeniería Química.
- **Premio EMPRESA:** en reconocimiento al apoyo empresarial al desarrollo de la Ingeniería Química.
- **Premio EMPRENDEDOR:** en reconocimiento a la excelencia, innovación e impacto de un proyecto empresarial desarrollado por un joven empresario.
- **Premio TESIS DOCTORAL:** estímulo a investigadores jóvenes en cualquiera de las áreas de la Ingeniería Química y afines.

2.- PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE ADMISIÓN

La documentación requerida se enviará por email a la siguiente dirección de correo: premioscibiq@cibiq.org

Los solicitantes recibirán un correo electrónico confirmando la correcta recepción de la documentación.

El plazo de recepción de candidaturas es del 15 de noviembre del 2024 al 15 de febrero del 2025. Ninguna solicitud será aceptada fuera del mismo.

3.- CATEGORIAS Y BASES

Para todas las categorías los premiados deberán estar establecidos en alguno de los países Iberoamericanos.

MEDALLA DE ORO CIBIQ

Destinado a reconocer los méritos extraordinarios en el orden corporativo y profesional por su destacada actuación a favor de la Ingeniería Química.

Las nominaciones serán realizadas por las entidades promotoras del CIBIQ (ver <http://cibiq.org>) a través del correspondiente formulario y se acompañarán de una reseña del candidato (Formulario Medalla de Oro CIBIQ).

Entre los aspectos a valorar en los candidatos se incluyen:

- Excelencia en la trayectoria profesional en la academia o en la industria.
- Contribución relevante a la labor de las Asociaciones y Colegios de ámbito nacional, las Federaciones y Confederaciones y/o entidades de ámbito global en defensa de la profesión.
- Proyección social de la Ingeniería Química.

PREMIO EXCELENCIA I+D+i

Se concederá a la persona cuyas actividades de I+D+i hayan contribuido significativamente al desarrollo de la Ingeniería Química en Iberoamérica en cualquiera de los campos de la Ingeniería Química.

Las nominaciones serán realizadas por las entidades promotoras del CIBIQ (ver <http://cibiq.org>) a través del correspondiente formulario y se acompañarán del CV del candidato (Formulario Premio Excelencia I+D+i).

Entre los aspectos a valorar se incluyen:

- Excelencia investigadora acreditada a través de los índices de calidad internacionalmente recocidos.
- Contribución a la formación de futuros profesionales y jóvenes investigadores.
- Calidad de la transferencia de los resultados de la investigación al sector industrial.
- Impacto social de las investigaciones.

PREMIO EMPRESA

Los Premios EMPRESA pretenden reconocer el esfuerzo de las empresas en su continuo apoyo a la labor que realizan las instituciones en defensa y la promoción de la Ingeniería Química en los países iberoamericanos e impulsar que la industria constituya un referente en Iberoamérica.

Asimismo, se valorará el liderazgo, la apuesta continua por la mejora continua, la innovación y las políticas y estrategias de Responsabilidad Social Empresarial: social, medioambiental, económica, y de transparencia y buen gobierno, en cualquiera de las áreas de negocio relevantes para a Ingeniería Química, como: desarrollo de productos y procesos, ingeniería de procesos, calidad, seguridad industrial, desarrollo de tecnología.

Las nominaciones serán realizadas por las entidades promotoras del CIBIQ (ver <http://cibiq.org/>) a través del correspondiente formulario y se acompañarán de una breve descripción de la empresa (Formulario Premio Empresa).

PREMIO EMPRENDEDOR

Los premios EMPRENDEDOR se concederán al emprendedor, menor de 35 años, que destaque por asumir riesgo como líder de un proyecto empresarial en funcionamiento, creador de empleo y riqueza en su entorno en el ámbito de la Ingeniería Química.

Asimismo, se valorará en grado de innovación del proyecto empresarial e impacto social.

Las nominaciones podrán ser realizadas por los propios emprendedores que deseen presentar su candidatura o por las entidades promotoras del CIBIQ (ver <http://cibiq.org/>) a través del correspondiente formulario y se acompañarán de una descripción del proyecto empresarial de éxito (Formulario Premio Emprendedor).

PREMIO TESIS DOCTORAL

Premio a la mejor tesis doctoral en Ingeniería Química presentada en un país Iberoamericano y cuyo título se hubiera obtenido en los años 2023 y 2024.

Los candidatos deberán de reunir los siguientes requisitos:

- La tesis doctoral tiene que haberse defendido del 1 enero de 2023 al 31 diciembre de 2024.
- Haber obtenido la máxima calificación otorgada por la Universidad en la que se ha presentado la tesis doctoral.
- Se podrán presentar hasta un máximo de 10 publicaciones las cuales tendrán que ser resultado directo de las investigaciones desarrolladas en la tesis doctoral.
- Cada publicación deberá incluir una declaración firmada por todos los coautores en el que se indique que la investigación es resultado de la tesis doctoral del doctorando e indicando que dicho publicación no es objeto de ninguna otra tesis doctoral.

El premio se otorgará a la Tesis doctoral que alcance una mayor puntuación en la calidad e impacto total de las publicaciones, que se calculará como la suma de la calidad e impacto de cada una de las aportaciones individuales. Para la medida de la calidad e impacto de una aportación se tomarán como índices de referencia los obtenidos del JCR del año de la publicación o último disponible en su caso, utilizando la siguiente ecuación:

$$IP = IF + f_p + f_c$$

donde: IP, impacto de la publicación; IF, factor de impacto; f_p , factor correspondiente a la posición que ocupa la revista en alguna de las categorías del JCR; f_c , factor correspondiente al número de citas del artículo en la "Web of Science".

Tabla 1.- Valores del f_p , factor correspondiente a la posición que ocupa la revista en alguna de las áreas incluidas en el JCR

Posición	1ª	2ª	3ª	Resto Q1	Q2	Q3	Q4
f_p	3	2,5	2	1	0,75	0,5	0,25

Tabla 2.- Valores del f_c , factor correspondiente al número de citas del artículo en la "Web of Science"

Citaciones	0-5	5-10	11-20	21-30	31-40	>40
f_p	0	1	1,5	2	2,5	3

Los candidatos deberán incluir la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud (Formulario PREMIO TESIS DOCTORAL).
- Tesis doctoral en formato pdf.
- Declaración firmada por todos los coautores de cada una de las aportaciones, se incluirá una por publicación para que sea considerada válida.

4.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

Los Jurados encargados de discernir los premios estarán integrados por:

- a) Presidente del CIBIQ.
- b) Presidente de la entidad organizadora.
- c) Tres miembros del comité CIBIQ representantes de 3 países distintos.

5. PREMIOS

A los galardonados se les otorgará la condición de **Miembros de Honor** del CIBIQ. Asimismo, en las distintas categorías:

- **Medalla de Oro CIBIQ:** Se otorgará una medalla y un diploma acreditativo.
- **Medalla Excelencia en I+D+i:** Se otorgará una medalla y un diploma acreditativo.
- **Premio EMPRESA:** Se otorgará una placa conmemorativa y un diploma acreditativo.
- **Premio EMPRENDEDOR:** Se otorgará una placa conmemorativa y la correspondiente certificación.
- **Premio TESIS DOCTORAL:** Se otorgará una placa conmemorativa y diploma acreditativo. Tendrá una dotación económica de 1.500 €.

6.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El fallo del jurado se comunicará personalmente a los premiados y se publicará en la página web con una anterioridad mínima de 4 mes a la celebración del congreso. No se realizará comunicación alguna con los participantes durante el proceso de admisión y selección. Asimismo, no se devolverán los materiales y documentos remitidos.

La entrega de premios tendrá lugar de forma solemne durante la celebración del congreso CIBIQ2025.

Los premios podrán fallarse ex aequo o declararse desiertos.

7.- CONFIDENCIALIDAD

Todos los datos y documentación aportada tendrán carácter absolutamente confidencial y acceso restringido, y como tales serán tratados tanto por la organización del Premio como por el Jurado.

FORMULARIOS DE SOLICITUD:

- FORMULARIO Medalla de Oro CIBIQ.
- FORMULARIO Medalla Excelencia en I+D+i.
- FORMUARIO PREMIO EMPRESA.
- FORMULARIO PREMIO EMPRENDEDOR.
- FORMULARIO PREMIO TESIS DOCTORAL.

PREMIOS CIBIQ, 2025

FORMULARIO CANDIDATURA Medalla de Oro CIBIQ

DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

DATOS DEL CANDIDATO AL PREMIO

Nombre:

Dirección:

Email:

Teléfono:

Indique los motivos por los que el candidato es merecedor del premio
(máximo 5000 caracteres):

PREMIOS CIBIQ, 2025
FORMULARIO CANDIDATURA Medalla Excelencia en
I+D+i

DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

DATOS DEL CANDIDATO AL PREMIO

Nombre:

Dirección:

Email:

Teléfono:

Indique los motivos por los que el candidato es merecedor del premio
(máximo 5000 caracteres)

PREMIOS CIBIQ, 2025

FORMULARIO CANDIDATURA Premio Empresa

DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

DATOS DE LA EMPRESA CANDIDATA AL PREMIO

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

Página web:

**Indique los motivos por los que la empresa es merecedora del premio
(máximo 2500 caracteres)**

PREMIOS CIBIQ, 2025

FORMULARIO CANDIDATURA Premio Emprendedor

DATOS DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

DATOS DEL EMPRENDEDOR CANDIDATO AL PREMIO

Nombre:

Dirección:

Persona de contacto:

Email:

Teléfono:

Página web:

**Indique los motivos por los que la empresa es merecedora del premio
(máximo 2500 caracteres)**

PREMIOS CIBIQ, 2025

FORMULARIO CANDIDATURA Premio Tesis Doctoral

DATOS DEL CANDIDATO

Nombre:

Dirección:

Email:

Teléfono:

PUBLICACION INDIQUE (Máximo 10)

Autores:

Título:

Revista:

Año de publicación:

D.O.I:

Área y posición de la revista en el JCR:

Número de citas en Web of Science:

NOTA: Cada publicación, para que sea considerada válida, deberá incluir una declaración firmada por todos los coautores en el que se indique que la investigación es resultado de la tesis doctoral del doctorando e indicando que dicha publicación no es objeto de ninguna otra tesis doctoral.